

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN

**2023/2720** *Proceso estabilización Ayuntamiento. Corrección error material Anexo I.*

#### **Anuncio**

Por Resolución de fecha 16 de mayo de 2023 del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 29 de junio de 2021, y en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la rectificación de los errores materiales advertidos en el EDICTO 2023/1511, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 64 de 4 de abril de 2023 (pág. 6067 Anexo I Plazas de Funcionario de Carrera, Plaza de Administrativo) así como en el EDICTO 2023/2422, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 88 de 9 de mayo de 2023 (pág. 8862 y 8863, respectivamente, Anexo I Plazas de Funcionario de Carrera, Plaza de Administrativo y Plaza de Auxiliar Administrativo) de aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, recogidas en los Anexos I, II y III, y de la aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, recogidas en los citados Anexos, correspondiente al proceso selectivo convocado para selección de las plazas de funcionario de carrera y personal laboral fijo de plantilla, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2021, para estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Jaén, en los siguientes términos:

*Primero:* Que se proceda a la corrección de errores advertidos en el EDICTO 2023/1511, como sigue:

*Donde dice:*

ANEXO I  
PLAZA DE ADMINISTRATIVO

ADMITIDOS

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	DNI
2	Colmenero	García	María Eugenia	*****131A

*Debe decir:*

PLAZA DE ADMINISTRATIVO

ADMITIDOS

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	DNI
2	Colmenero	García	María Eugenia	*****131A

*Segundo:* Que se proceda a la corrección de errores advertidos en el EDICTO 2023/2422, como sigue:

*Donde dice:*

ANEXO I  
PLAZA DE ADMINISTRATIVO (C1)

ADMITIDOS

NÚMERO	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
3	Colmenero	García	María Eugenia	*****131A

*Debe decir:*

PLAZA DE ADMINISTRATIVO (C1)

ADMITIDOS

NÚMERO	1º APELLIDO 1	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
3	Colmenero	García	María Eugenia	*****131A

*Donde dice:*

ANEXO I  
PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C2)

ADMITIDOS

NÚMERO	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
21	Martinez	Aguilar	Alfonsa M <sup>a</sup>	*****968S

*Debe decir:*

ADMITIDOS

NÚMERO	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
21	Martinez	Aguilar	Alfonsa M <sup>a</sup> Angeles	*****968S

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 18 de mayo de 2023.- El Tte. de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ.